

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALLD

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CHALECOS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB

Contrato de **adquisición de chalecos, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada para efectos del presente contrato por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **Arsenal Protection México, S. de R.L. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Jorge Osvaldo Plata Mora**, en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**”; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Así mismo, le son delegadas a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno las facultades contenidas

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD</p>

en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la persona titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de **adquirir chalecos, para el fortalecimiento del equipo de las instituciones de seguridad pública garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación.**
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **891/2024, 893/2024 y 894/2024**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de chalecos, para diversas Instituciones de Seguridad Pública de Pabellón de Arteaga, San José de Gracia y Cosío.**
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 11 de noviembre del 2024, se publicó el resumen de la convocatoria, en fechas 12, 13 y 14 de noviembre de 2024, se puso a disposición la convocatoria para la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024**, llevándose a cabo el 19 de noviembre del 2024 la junta de aclaraciones, el 22 de noviembre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, el 25 de noviembre se realizaron pruebas balísticas a las muestras físicas (chalecos balísticos) y el 27 de noviembre del 2024, se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, se resolvió adjudicar las **partidas 1, 2 y 3** a “**El Proveedor**”, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición, por un importe total de **\$643,611.90 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.)** con I.V.A. incluido.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 04 de noviembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compras números **891/2024, 893/2024 y 894/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de "La SAE", se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de "El Proveedor", así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **47,803, Libro 1,232, de fecha 2 de mayo del 2016**, otorgada ante la fe pública del **Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, Titular de la Notaría Pública Número 218**,

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, en fecha 11 de mayo del 2016.

2.2. El **C. Jorge Osvaldo Plata Mora**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada, en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, lo anterior como se desprende en la escritura pública número **94,718**, Libro **3,457**, de fecha 20 de julio del 2023, otorgada ante la fe pública del **Lic. Ángel Gilberto Adame López Titular de la Notaría número 233**, de la Ciudad de México, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **PLMRJR86072209H900**.

2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30883**.

2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Calle Gobernador José Vicente Villada, número 6, Colonia Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53378, con número telefónico 557.158.90.17 y 551.729.20.36, así como cuenta de correo electrónico coordinacion@arselanprotect.com, datos que señala para oír y recibir notificaciones de todo lo relacionado con el presente contrato.

2.5. La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Confección de otra ropa de materiales textiles. Comercio al por mayor de otros productos textiles. Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.

2.6. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **APM160502NA7** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.

2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **C4162788101** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.

2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **"Las Partes"** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de chalecos, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, a los que en lo sucesivo se les denominarán **"Los Bienes"**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 658/24, 659/24 y 660/24, así como en la oferta técnica, oferta económica, Anexo B1 "Ubicación de Sectores", Anexo B2 "Bordados y Sectores" y Anexo B3 "Tallajes"** de **"El Proveedor"**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

"El Proveedor" deberá entregar **"Los Bienes"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **"El Ente Requerente"**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **"Los Bienes"** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponden a lo señalado en los **pedidos de compra números 658/24, 659/24 y 660/24, así como en la oferta técnica, oferta económica, Anexo B1 "Ubicación de Sectores", Anexo B2 "Bordados y Sectores" y Anexo B3 "Tallajes"** de **"El Proveedor"**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **"El Proveedor"** con relación a los pedidos números **658/24, 659/24 y 660/24**, equivale a la cantidad de **\$554,837.85 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.)** más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$88,774.05 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 05/00 M.N.)**, nos arroja un total a pagar de **\$643,611.90 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.)**.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **"El Proveedor"** se obliga a entregar **"Los Bienes"**, 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD</p>

domicilio que se encuentra ubicado en Avenida Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196 de esta Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

Las características y condiciones específicas de **“Los Bienes”**, se encuentran descritos en los **pedidos de compras 658/24, 659/24 y 660/24, así como en la oferta técnica, oferta económica y Anexo B1 “Ubicación de Sectores”, Anexo B2 “Bordados y Sectores” y Anexo B3 “Tallajes”** de **“El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** de **“El Ente Requerente”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público y/o quienes los sustituyan en sus funciones, serán responsables de verificar que **“Los Bienes”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

De igual forma, dicho servidor público y/o quienes los sustituyan en sus funciones, serán responsables de la recepción y de verificar que la adquisición de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”** los pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en la oficina administrativa de **“El Ente Requerente”**, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la entrega de **“Los Bienes”**, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañados del pedido de compra debidamente firmado de recibido, por el servidor público señalado en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas,

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECCIÓN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. - “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos de la siguiente manera:

- 8 años de garantía en funcionamiento balístico del chaleco y los paneles.
- 24 meses de garantía en forros y fundas exteriores y
- 10 años de garantía en funcionamiento balístico de las placas balísticas NIVEL IV.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer los mismos en un periodo de 30 días naturales, a partir de la notificación de “**El Ente Requiere**nte” vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Poder de México GOBERNACIÓN DEL ESTADO 2022-2027	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

De igual manera **“El Proveedor”** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** presentará a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“El Ente Requirente”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“El Ente Requirente”** a través del responsable de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **“Los Bienes”** señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requirente”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Proveedor”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requirente”** y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de **“Las**

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD</p>

Partes” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Proveedor**” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD</p>

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requirente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**”, y/o “**El Ente Requirente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD</p>

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requerente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por las servidoras públicas que lo harán en el presente contrato o quienes las sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-NO53-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 5 de diciembre del 2024.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Proveedor**”

C. JORGE OSVALDO PLATA MORA,
APODERADO LEGAL DE
ARSENAL PROTECTION MÉXICO,
S. DE R.L. DE C.V.

Testigos

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requerente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

SIN TEXTO

U

J m C
A
/



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-114/2024-LICITACION-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

ANEXOS

*Sra. S
A*

SIN TEXTO

U

Señ

A C
A /



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

1/6

NUMERO DE PEDIDO	658/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	4.00	PIEZA	28301	<p>283010047 CHALECO CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO, Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>Cuentan con nivel de protección IIIA, que son fabricados con capas de fibras de aramida unidireccional y polietileno balístico (UHMWPE), con tecnología híbrida. Cuenta con capacidad de soportar multihitros (arma corta). Cuenta con paneles flexibles, cómodos y con resistencia a la humedad, cuenta con sistema anti-trauma integrado en la configuración (aramida) para reducir el trauma ante un posible impacto de proyectil. Los paneles protegen frente, espalda y hombros. Los paneles balísticos son encapsulados bajo proceso de ultrasonido, técnica solicitada por la norma NIJ-STD-0101.06, en nylon de 200 deniers 100% con recubrimiento laminado de poliuretano y sellados para máxima protección y durabilidad de los materiales balísticos.</p> <p>Es 100% impermeable. Con 8 PPP (puntos por pulgada) al borde del material balístico.</p> <p>Funda externa del chaleco</p> <p>Es resistente a los rayos ultravioleta, repelente al agua. En la parte interna de la funda cuenta con malla mesh acolchonado que permite la circulación de aire manteniendo fresco al usuario. La funda cuenta con entrada interior para paneles balísticos frontal y trasero con sistema de velcro para su fácil extracción. En la parte frontal y trasera cuenta con bolsas para portar placas balísticas nivel IV o nivel III con medida de 10 pulgadas de ancho, por 12 pulgadas de alto. Cuenta con cierre tipo tapa con velcro en toda la parte frontal y trasera para colocación de logotipos de la corporación. La funda cuenta con sistema de hombre caido</p>	20,549.55	\$82,198.20



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	658/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

2/6

			<p>CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMAS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010659
DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA #6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378
TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPA: Licitación

RFC: APM160502NA7

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

NUMERO DE PEDIDO	658/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LÍMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/11/2024

TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA :	
		EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:	<p>1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p>				



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

4/6

				<p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24</p>	<p>CR</p>	<p>mel</p>	<p>CR</p>
--	--	--	--	--	-----------	------------	-----------



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: APM160502NA7

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

5/6

				MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA. TOTAL CON LETRA: NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.							
					<table border="1"><tr><td>SUBTOTAL</td><td>82,198.20</td></tr><tr><td>IVA</td><td>13,151.71</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$95,349.91</td></tr></table>	SUBTOTAL	82,198.20	IVA	13,151.71	TOTAL	\$95,349.91
SUBTOTAL	82,198.20										
IVA	13,151.71										
TOTAL	\$95,349.91										

REQUISICIÓN : 891	06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCION: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AVENIDA LOS CONOS 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CODIGO POSTAL 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCION:	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102000/4856
OBSERVACIONES: ADJUDICACION DERIVADA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N053-2024 PARTIDA 1 SE ADJUNTA ANEXO B-1, B-2 Y B-3		

ELABORÓ 	REVISÓ LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	AUTORIZÓ C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
-------------	---	---

DATOS DE FACTURACION:

SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SII: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

NUMERO DE PEDIDO	658/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO

Razón Social:

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre de la persona que recibe:

Jorge Osvaldo Plata Mora

Firma:

Fecha / Hora de recepción:

28 de noviembre de 2024

Identificación:

ING

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION

Dependencia requisitante:

06 SEGOB, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Capturo Requisición:
NANCY VIDAL VISCENCIO

Fecha / Hora de recepción:

Cantidad requisitada:

Cantidad recibida:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?

SI NO Motivo: _____

Nombre y firma de la persona que recibió:

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

Primera. ENTREGA: "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o prestar los servicios adjudicados cuya descripción, todo límite y lugar de entrega se especifican en el presente pedido a entera satisfacción del "Ente Requisitante", diniendo el procedimiento de contratación que comprenda, el cual queda formalizado de acuerdo al presente pedido y/o contrato correspondiente. Así mismo, "El Proveedor" se obliga a mantener el "precio fijo" por el costo total de los bienes y/o servicios, tales da traslado y/o remisión hasta el lugar de entrega y/o prestación, maniobras de carga y descarga, y demás impuestos.

Segunda. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado Aguascalientes y sus Municipios, en adición "LA LEY" y/o artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde "LA LEY FEDERAL" así como su reglamento correspondiente, el anterior dependiendo del origen del recurso de que se trate, el pago del pedido se realizará, transcurridos veinte días naturales contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez entregados los bienes y/o prestados los servicios a que se refiere el presente pedido de compra, en las oficinas administrativas de "El Proveedor", quien se encargará de la entrega del pago a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo "La SEFI", siendo su responsabilidad integrar la información necesaria para tal efecto, salvo en los casos determinados por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes en donde "La Secretaría de Administración", así y como como se establece en el artículo 3º fracción XII del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, en adición "EL MANUAL". Cabe señalar que el CFDI debe cumplir con todos los requisitos legales vigentes que establece "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público" el cual se expedirá a nombre de "La SEFI", cuyos datos fiscales son los siguientes: RFC: SF010303004, con domicilio en Avenida de la Convención Oficina número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20160 en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Tercera. VIGENCIA: El presente instrumento vigente en el presente pedido sera a parte de la emisión de fijo resolución de la adjudicación por "subasta" modo de los bienes y/o servicios señalados en el presente pedido y constará en la fecha en que se lleva la totalidad del pago previo prestado de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del "Ente Requisitante" lo anterior en "punto" del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula tercera del contrato, o en su caso, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Cuarta. OBLIGACIONES LABORALES: Cada representante señalado que el personal contratado para el cumplimiento del objeto de este pedido queda sujeto a la responsabilidad directa de "El Proveedor" por lo tanto se obliga a responder de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega, prestación e instalación de los bienes y/o servicios dentro en el presente contrato, sin cargo adicional para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, liberándose de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social, civil penal o de cualquier otra naturaleza que pudiera obligarlos. Así "El Proveedor" se obliga a dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social para con sus trabajadores.

Cuarta. PROHIBICIÓN DE CEDIDA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con el artículo 67, último párrafo de "LA LEY", y/o artículo 48 último párrafo de "LA LEY FEDERAL" y su reglamento, "El Proveedor" se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los Derechos y Obligaciones a su cargo, derivados del presente pedido de compra, lo anterior con excepción de los derechos de autor en el caso cuyo deberá entregar con el consentimiento por escrito de "La Secretaría de Administración".

Quinta. DERECHOS DE AUTOR: "El Proveedor" asume la responsabilidad de las reclamaciones de tercero basadas en que los bienes entregados y/o los servicios prestados que constituyan trastorno a algún derecho de autor o inversión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial.

Sexta. PEÑA CONVENICIONAL: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de "LA LEY", y/o artículo 53 de "LA LEY FEDERAL", cuando "El Proveedor" no cumpla con las obligaciones pactadas, conforme a lo establecido en el presente pedido, queda obligado a pagar a "La Secretaría de Administración" por cada día natural en mora, una pena convencional de 2% más, en función de los bienes y/o servicios no entregados y/o prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de "El Proveedor" hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad pendiente a disposición de "La Secretaría de Administración". El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado establecido en el presente pedido de compra. "La Secretaría de Administración" podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato. Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el monto de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la preparación que corresponda o se levarán a cabo los trámites necesarios para constituir un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 de "LA LEY", y/o artículo 51 de "LA LEY FEDERAL". Así mismo a la firma del presente pedido de compra "El Proveedor" acepta que transcurridos 10 días naturales de mora se concederá el presente pedido de compra sin responsabilidad para "La Secretaría de Administración" y/o "El Ente Requisitante", salvo que exista solicitud escrita en prórroga por parte de "El Proveedor" y autorizada escrita del "Ente Requisitante".

Sexta. TERMINACIÓN ANTRICIPADA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de "LA LEY FEDERAL", se podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido de compra, cuando concierten causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se entregue la necesidad de los bienes y/o servicios originalmente adquiridos y/o contratados y se demuestre que de continua con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se estorbarán agudamente el proveedor o el comprador al Estado.

Sexta. RECLAMACIÓN: Este pedido podrá responderse administrativamente y unilateralmente de pleno derecho, sin necesidad de resolución judicial, en términos del artículo 76 de "LA LEY" y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL", según sea el caso mediante avisorado o por escrito a "El Proveedor", aportando las pruebas que lo demuestren y con derecho a la restitución de las cantidades entregadas por concepto de compra o de pago, por los incumplimientos siguientes:

a) El incumplimiento o en la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios, tanto los suministros y condonaciones establecidos en el presente pedido de compra.

b) La falta de presentación o cumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de calidad de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.

c) Que para la obtención de la adjudicación y/o contratación de los bienes y/o servicios haya los términos establecidos en el presente pedido de compra.

d) El no cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este pedido de compra por parte de "El Proveedor".

Décima. IMPEDIMENTO: "El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para formalizar el presente pedido de compra, establecidos en el artículo 71 de "LA LEY", y/o artículo 50 de "LA LEY FEDERAL".

Décima. Primera. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: "El Proveedor" acepta que, para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo se someterá a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes, por lo tanto, renuncia al fuero que pudiera corresponder por razón de su domicilio legal y/o fiscal.

El proveedor o su Representante Legal

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LA ENVÍAR A CARTEL LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXOS B-1, B-2 Y B-3 NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Naucalpan de Juarez, Estado de México a 22 de noviembre de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

✓





ANEXO B-1 "UBICACIÓN DE SECTORES"

PABELLÓN		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda
CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICÍA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JOSÉ DE GRACIA		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda



✓
✓
✓
✓
✓

✓
✓
✓
✓
✓

✓
✓
✓
✓
✓

CHALECO BALÍSTICO
NIVEL III-A CON DOS
PLACAS BALÍSTICAS
NIVEL IV

LEYENDA POLICIA MUNICIPAL

MATERIAL DE
ACUERDO AL
MANUAL DE
IDENTIDADETIQUETA HILADA;
COSIDA POR EL
CONTORNO AL TONO DE
LA APLICACIÓN,
CONFORME AL MANUAL
DE IDENTIDAD PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICAETIQUETA HILADA; COSIDA
POR EL CONTORNO AL TONO
DE LA APLICACIÓN,
CONFORME AL MANUAL DE
IDENTIDAD PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICACHALECO BALÍSTICO
NIVEL III-A CON DOS
PLACAS BALÍSTICAS
NIVEL IVLEYENDA POLICIA
MUNICIPALMATERIAL DE
ACUERDO AL
MANUAL DE
IDENTIDADETIQUETA HILADA; COSIDA
POR EL CONTORNO AL
TONO DE LA APLICACIÓN,
CONFORME AL MANUAL
DE IDENTIDAD PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICAETIQUETA HILADA; COSIDA
POR EL CONTORNO AL
TONO DE LA APLICACIÓN,
CONFORME AL MANUAL DE
IDENTIDAD PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD PÚBLICA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO-LEA-AHIS-2014
PROVISTAS A CADA LA MIGRACIÓN DE CIUDADANOS MIGRANTES, INCLUIDAS TÁCTICAS, LAMPARAS TÁCTICAS, REFORZAMIENTOS PARA BOSQUES CALIFORNIA Y SISTEMA DE SEGURO PÚBLICO DE AGUAS CALIFORNIA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUAS CALIFORNIA.

SU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD
ARS-SENAL

ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES"



Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APM160504MA7
Tel: 521551 75 79 08 03 ventanagob@arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Ortíz Núñez Col. Alvarado, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 553378
www.arsenalprotect.com

ARSENAL

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO D240-LE-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



POLICÍA MUNICIPAL

Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APM160502NA7
Tel: 52(55) 75 75 08 03 ventasgob@arsenalprotect.com www.arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Villada No.6 Col Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P 53370

Scn

W2

W2
W2
W2

W2

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGA-D-EA-NB3-3524
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B-3 "TALLAJES"

PABELLÓN					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2 CH	2
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	2 CH	2

SAN JOSÉ DE GRACIA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	13	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	GRANDE-4 MEDIANO-4	8
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	MEDIANO-2 CHICO-3	5

COSÍO					
-------	--	--	--	--	--

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-J024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, NOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2-GRANDE 2-EXTRA GRANDE	4
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	1-CHICO 3- MEDIANOS 1- GRANDE 1-EXTRA GRANDE	6

PROTESTO LO NECESARIO



JORGE OSVALDO PLATA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

1/6

NUMERO DE PEDIDO	659/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	13.00	PIEZA	28301	<p>283010047 CHALECO CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO, Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>Cuentan con nivel de protección IIIA, que son fabricados con capas de fibras de aramida unidireccional y polietileno balístico (UHMWPE), con tecnología híbrida. Cuenta con capacidad de soportar multi-impactos (arma corta). Cuenta con paneles flexibles, comodos y con resistencia a la humedad, cuenta con sistema anti-trauma integrado en la configuración (aramida) para reducir el trauma ante un posible impacto de proyectil. Los paneles protejen frente, espalda y hombros. Los paneles balísticos son encapsulados bajo proceso de ultrasonido, técnica solicitada por la norma NIJ-STD-0101.06. En nylon de 200 deniers 100% con recubrimiento laminado de poliuretano y sellados para máxima protección y durabilidad de los materiales balísticos.</p> <p>Es 100% impermeable. Con 8 PPP (puntos por pulgada) al borde del material balístico.</p> <p>Funda externa del chaleco</p> <p>Es resistente a los rayos ultravioleta, repeLENte al agua. En la parte interna de la funda cuenta con malla mesh acolchonado que permite la circulación de aire manteniendo fresco al usuario. La funda cuenta con entrada interior para paneles balísticos frontal y trasero con sistema de velcro para su fácil extracción. En la parte frontal y trasera cuenta con bolsas para portar placas balísticas nivel IV o nivel III con medida de 10 pulgadas de ancho, por 12 pulgadas de alto. Cuenta con cierre tipo tapa con velcro en toda la parte frontal y trasera para colocación de logotipos de la corporación. La funda cuenta con sistema de hombre caido</p>	20,549.55	\$267,144.15



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	659/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUACALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

2/6

				<p>CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FREnte, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMAS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ, TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS. -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUES DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p>		
--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:	3/6
				EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:					
				1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019. 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012. 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5. 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. 12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. 13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.					

EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.
2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.
3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.
4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.
5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.
6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.
7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.
8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.
9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.
10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.
11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.
12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.
13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.

NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).

INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.

INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".

PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.

PLACA DE CERÁMICA DE ALUMINIA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDÓ	659/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA :

4/6

			<p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24</p>		
--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA #6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

5/6

				MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA. TOTAL CON LETRA: TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS 21/100 M.N.		
					<p>SUBTOTAL IVA TOTAL</p> <p>267,144.15 42,743.06 \$309,887.21</p>	

REQUISICIÓN: 893	06 SEGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCION: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AVENIDA LOS CONOS 105, FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CODIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCION:	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102000/4858
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N053-2024 PARTIDA 2 SE ADJUNTA ANEXO B-1, B-2 Y B-3	

ELABORÓ 	REVISÓ 	AUTORIZÓ
	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACION:

SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

RFC: APM160502NA7

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

NUMERO DE PEDIDO	659/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/11/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA : 6/6

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO

Razón Social:
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre de la persona que recibe:

Jorge Osvaldo Plata Morai

Firma:

Fecha / Hora de recepción:

28 de noviembre de 2024

Identificación:

INE

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION

Dependencia requisitante:

06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Captura Requisición:
NANCY VIDAL VISCENCIO

Fecha / Hora de recepción:

Cantidad requisitada:

Cantidad recibida:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:

SI NO Motivo: _____

Nombre y firma de la persona que recibió:

LIC. MAURICIO DE LA SERRA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

**ANEXOS B-1, B-2 Y B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Naucalpan de Juarez, Estado de México a 22 de noviembre de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LPA-N053-2024

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**



ANEXO B-1 "UBICACIÓN DE SECTORES"

PABELLÓN		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda
CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICIA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

2000

28

W mel

Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APM160502NA7
Tel: 52(55) 75 79 08 03 ventasgo@arsenalprotect.com www.arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Villada No.6 Col Ahualulco, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53370

CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICIA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

COSÍO		
ARTICULO	Pecho Izquierdo	Espalda
CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICIA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N063-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAUFARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES"



ARSIGNAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2014
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÁSTICOS, NOCHÍAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS PARA EL SECRETARÍA DIFUSO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



POLICÍA MUNICIPAL

Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APMM160502ZNA7
Tel: 521(55) 75 72 08 03 ventaspol@arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Villada No.5 Col. Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53370
www.arsenalprotect.com

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DOAD-LEA-1083-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

ANEXO B-3 "TALLAJES"

PABELLÓN					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2 CH	2
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	2 CH	2

SAN JOSÉ DE GRACIA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	13	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	GRENDE-4 MEDIANO-4	8
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	MEDIANO-2 CHICO-3	5

COSÍO	
1	2

ARSENAL

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGA-D-LEA-4612-374
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAUARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2-GRANDE 2-EXTRA GRANDE	4
		PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	1-CHICO 3-MEDIANOS 1- GRANDE 1-EXTRA GRANDE	6

PROTESTO LO NECESARIO



JORGE OSVALDO PLATA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SII: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA:

1/6

NUMERO DE PEDIDO	660/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	10.00	PIEZA	28301	<p>283010047 CHALECO CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>Cuentan con nivel de protección IIIA, que son fabricados con capas de fibras de aramida unidireccional y polietileno balístico (UHMWPE), con tecnología híbrida. Cuenta con capacidad de soportar multi-impactos (arma corta). Cuenta con paneles flexibles, cómodos y con resistencia a la humedad, cuenta con sistema anti-trauma integrado en la configuración (aramida) para reducir el trauma ante un posible impacto de proyectil. Los paneles protegen frente, espalda y hombros. Los paneles balísticos son encapsulados bajo proceso de ultrasonido, técnica solicitada por la norma NIJ-STD-0101.06, en nylon de 200 deniers 100% con recubrimiento laminado de poliuretano y sellados para máxima protección y durabilidad de los materiales balísticos.</p> <p>Es 100% impermeable, con 8 PPP (puntos por pulgada) al borde del material balístico.</p> <p>Funda externa del chaleco</p> <p>Es resistente a los rayos ultravioleta, repelente al agua. En la parte interna de la funda cuenta con malla mesh acolchonado que permite la circulación de aire manteniendo fresco al usuario. La funda cuenta con entrada interior para paneles balísticos frontal y trasero con sistema de velcro para su fácil extracción. En la parte frontal y trasera cuenta con bolsas para portar placas balísticas Nivel IV o Nivel III con medida de 10 pulgadas de ancho, por 12 pulgadas de alto. Cuenta con cierre tipo tapa con velcro en toda la parte frontal y trasera para colocación de logotipos de la corporación. La funda cuenta con sistema de hombre caido</p>	20,549.55	\$205,495.50



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	660/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA :

2/6

				<p>CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: APM160502NA7

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMPRA: Licitación TIPO DE RECURSO: GF CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA : 3/6

				<p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2017. REPELÉNCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALUMINIA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	660/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

PROVEEDOR: PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

RFC: APM160502NA7

DIRECCIÓN: CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO: 5517292036 / 5571589017

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

TIPO COMpra: Licitación TIPO DE RECURSO: GF CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 4/6

				<p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24</p>		
--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010659
DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378
TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

RFC: APM160502NA7

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación

USUARIO SIIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA
FAX:

NUMERO DE PEDIDO	660/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

27/11/2024

TIPO DE RECURSO:	GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA :
		MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA. TOTAL CON LETRA: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.			5/6	

SUBTOTAL 205,495.50
IVA 32,879.28
TOTAL \$238,374.78

REQUISICIÓN :	06 SEGOB SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AVENIDA LOS CONOS 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CODIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102000/4658
OBSERVACIONES:	ADJUDICACION DERIVADA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N053-2024 PARTIDA 3 SE ADJUNTA ANEXO B-1, B-2 Y B-3	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30883 ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010659

DIRECCIÓN : CALLE GOBERNADOR JOSE VICENTE VILLADA # 6, AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 53378

TELÉFONO : 5517292036 / 5571589017

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

RFC: APM160502NA7

FAX:

USUARIO SIIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/11/2024

NUMERO DE PEDIDO	660/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	20
FECHA LIMITE ENTREGA	17/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	27/11/2024

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO

Razón Social:

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre de la persona que recibe:

Jorge Osvaldo Plata Mora

Firma:

Fecha / Hora de recepción:

28 de Noviembre de 2024

Identificación:

INE

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION

Dependencia requisitante:

06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Capturo Requisición:

NANCY VIDAL VISCENCIO

Fecha / Hora de recepción:

Cantidad requisitada:

Cantidad recibida:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?

SI

NO

Motivo: _____

Nombre y firma de la persona que recibió:

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ. SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

[Handwritten signatures and initials over the bottom left]

[Handwritten signature]

El proveedor o su Representante Legal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXOS B-1, B-2 Y B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Naucalpan de Juarez, Estado de México a 22 de noviembre de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

()

()

ANEXO B-1 "UBICACIÓN DE SECTORES"

PABELLÓN		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda
CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICÍA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JOSÉ DE GRACIA		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda

()

mel
mel
mel

2nd

8th
BAC

CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICIA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

COSÍO		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda
CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICIA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DODAD-LEA-4003-3724
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES"



ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N1953-203
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



POLICÍA MUNICIPAL

Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APM160502NA7
Tel: 52(55) 75 78 08 03 ventasgob@arsenalprotect.com www.arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Villada No.6 Col Aliuliztla, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P 53378

ARSENAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DQUAD-LÉA-18853-0324
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

ANEXO B-3 "TALLAJES"

PABELLÓN					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2 CH	2
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	2 CH	2

SAN JOSÉ DE GRACIA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	13	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	GRENDE-4 MEDIANO-4	8
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	MEDIANO-2 CHICO-3	5

COSÍO					
-------	--	--	--	--	--

ARSENAL

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DOAD-LEA-N853-1824
PARA LLEVAR A CASO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2-GRANDE 2-EXTRA GRANDE	4
		PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	1-CHICO 3- MEDIANOS 1- GRANDE 1-EXTRA GRANDE	6

PROTESTO LO NECESARIO



JORGE OSVALDO PLATA MORA

REPRESENTANTE LEGAL

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Su Seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y
LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA TÉCNICA

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E .**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DE ARSENAL PROTECTION MEXICO S. DE R.L DE C.V
1	4	Pieza	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO.</p>	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p>

	<p>Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles Balísticos</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. QUE LOS Paneles PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS Paneles BALÍSTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA</p>	<p>Paneles Balísticos</p> <p>CUENTAN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SON FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. CUENTA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS Paneles PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS Paneles BALÍSTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>Funda Externa del Chaleco</p> <p>ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA Paneles BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR</p>
--	--	--

		<p>CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA Paneles Balísticos frontal y trasero con sistema de velcro para su fácil extracción. Que en la parte frontal y trasera cuente con bolsas para portar placas balísticas Nivel IV o Nivel III con medida de 10 pulgadas de ancho, por 12 pulgadas de alto. Que cuente con cierre tipo tapa con velcro en toda la parte frontal y trasera para colocación de logotipos de la corporación. Que la funda cuente con sistema de hombre caido confeccionado en X desde su fabricación, que esté reforzado, y que soporte más de 150 kilogramos en arrastre, que esté fabricada en nylon. Que la funda cuente con dos puntos de ajuste en hombros y dos ajustes de cintura mediante ajuste con velcros de uso rudo. Que adicionalmente cuente con sistema molle al frente, espalda, costados y hombros para cargar equipo especial y accesorios. Además cuente con cinta nylon en la parte baja de la funda para mayor protección y retrasar el desgaste de la tela.</p> <p>Peso del chaleco: 2.95 kilogramos.</p> <p>Peso paneles 1.90 kilogramos.</p> <p>Peso funda 1.05 kilogramos.</p> <p>Que incluya sistema de autenticación y control oculto, por medio de dispositivo NFC, flexible y sumergible con frecuencia de 13.56 megahertz. Transmisión sin contacto de datos y energía de suministro. -Transferencia de datos de 106 kilobits / segundo. -Integridad de datos de CRC de 16 bits, paridad, codificación de bits, conteo de bits. -Distancia de funcionamiento de hasta 100 milímetros -Número de serie de 7 bits (nivel de cascada 2 según ISO / IEC 14443-3). -Firme de originalidad basada en ECC. -Comando de lectura rápida. -Espejo UID ASCII para serialización automática de mensajes NDEF. -Contador NFC automático activado en el comando de lectura. -PIN de detección de campo configurable con implementación de drenaje abierto. -180 bytes organizados en 45 páginas con 4 bytes por página. -144 bytes de área de lectura / escritura de usuario libremente disponible (36 páginas). -Contenedor de capacidad inicializada de 4 bytes con bits de acceso programables de una sola vez. -Función de bloqueo de solo lectura. -Transferencia de datos de 106 kilobit / segundo. -Protección de contraseña configurable con límite opcional de intentos fallidos. -Soporte anti desgarro para contenedor de capacidad (CC) y brocas de bloqueo. -Comprobante de originalidad soportado por ECC. -Tiempo de retención de datos de 10 años. -Resistencia 100,000 ciclos. El sistema opera de varias formas, permitiendo en todas, que la base de datos sea operada únicamente por el área usuaria y autorizada. Ubicación del chip NFC en prenda e información precargada requerida, de acuerdo a las necesidades de la dependencia o corporación adquirente. La ubicación en prenda e información precargada requerida en chip NFC se proporcionarán a mi representada en caso de resultar adjudicada un día hábil después del fallo.</p>
--	--	--

		<p>SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE</p>	<p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019. 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012. 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5. 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. 12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. 13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA. <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL</p>
--	--	---	--

		<p>SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019. 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012. 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5. 	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPEsOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE. EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPEsOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTEL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA</p>
--	--	--	--

		<p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p>	<p>FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.</p>
--	--	--	---

	<p>QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV)</p> <p>7.62 X 54R API B32</p> <p>7.62 X 51M 61</p>	<p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA.</p> <p><i>Sjm</i></p>
--	---	---

			<p>7.62 X 39 API BZ</p> <p>5.56 X 45 M855A1</p> <p>5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA.</p>	
2	13	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA</p>	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA</p>

		<p>QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON Paneles flexibles, comodos y con resistencia a la humedad, que cuenten con sistema anti-trauma integrado en la configuración (aramida) para reducir el trauma ante un posible impacto de proyectil.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALÍSTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECOBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>Funda externa del chaleco</p> <p>ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA</p>
--	--	---

		<p>(PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FÁCIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAÍDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACIÓN, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC.</p>	<p>FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA</p>
--	--	---	--

		<p>FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. - COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTe.</p>	<p>REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTe.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019. 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012. 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5. 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.
--	--	--	---

		<p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL</p>	<p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p>
--	--	--	---

		<p>PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU</p>	<p>ESPESOR: 29 MILÍMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE</p>
--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N053-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO</p>	<p>AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA.</p>
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV)</p> <p>7.62 X 54R API B32</p> <p>7.62 X 51M 61</p> <p>7.62 X 39 API BZ</p> <p>5.56 X 45 M855A1</p> <p>5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APlica DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPODRÁN EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p>	
--	--	---	--

		PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA.	
3	10	<p>PIEZA</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles Balísticos</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS Paneles PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS Paneles BALÍSTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>Funda Externa del Chaleco</p>	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles Balísticos</p> <p>CUENTAN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SON FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. CUENTA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS Paneles PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS Paneles BALÍSTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>Funda Externa del Chaleco</p>

		<p>ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALÍSTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCION Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR</p>	<p>ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMAS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO LID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144</p>
--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. - COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO.</p>	<p>BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N063-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>-COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO</p>	<p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND-ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p>
--	--	--	--

		<p>ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA,</p>	<p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE. EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p>
--	--	---	--

		<p>PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p>	<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSIO.</p>
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV)</p> <p>7.62 X 54R API B32</p> <p>7.62 X 51M 61</p> <p>7.62 X 39 API BZ</p> <p>5.56 X 45 M855A1</p> <p>5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>U</p> <p>1</p> <p>PS DIA X</p> <p>mel</p> <p>Sen</p> <p>Sen</p> <p>RPC</p> <p>AE</p> <p>CG</p>
--	--	--	---

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSIO.</p>	
4	50	PIEZA	<p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p>	NO SE COTIZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>PRESENTAR MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL LLANO.</p>	
5	55	PIEZA	<p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>	NO SE COTIZA

		<p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTOREADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>	
--	--	---	--

			<p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>PRESENTAR MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CALVILLE.</p>	
6	55	PIEZA	<p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE</p>	NO SE COTIZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTOREADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>PRESENTAR MUESTRA FÍSICA.</p>	
--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
 SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS.	
7	432	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT O SIMILAR, MODELO 88085 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA EN ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1,000 LÚMENES, QUE CUENTE CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE. QUE INCLUYA UNA BATERÍA USB (MODELO 18650 O SIMILAR) CON UN PUERTO DE CARGA; QUE INCLUYA UNA FUNDA DE NYLON. QUE CUENTE CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDE A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO.</p> <p>2) ALTO SOLAMENTE.</p> <p>3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>QUE CUENTE CON LENTE Y LED DE SALIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA DE 1,000 LÚMENES, 330 METROS DE HAZ, QUE FUNCIONE 1.5 HORAS, 27,100 CANDELAS. • MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES, HAZ DE 200 METROS, QUE FUNCIONE 3.5 HORAS, 10,000 CANDELAS. • BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES, HAZ DE 80 METROS, QUE FUNCIONE 23 HORAS, 1,600 CANDELAS. • ESTROBOSCÓPICO PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: QUE FUNCIONE 3.25 HORAS. • QUE CUENTE CON CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE, QUE 	NO SE COTIZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CUENTE CON CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE.</p> <p>• QUE CUENTE CON IPX7 (CÓDIGO DE PROTECCIÓN CONTRA LA INMERSIÓN TEMPORAL), QUE SEA RESISTENTE AL AGUA A 1 METRO DURANTE 30 MINUTOS.</p> <p>• QUE CUENTE CON CABEZA ANTIVUELCO.</p> <p>• LARGO DE 5.43 PULGADAS. (13.8 CENTIMETROS), PESO DE 6.2 ONZAS (176 GRAMOS).</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.</p>	
--	--	--	--



Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PROTESTO LO NECESARIO

JORGE OSVALDO PLATA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Arsenal Protection Mexico S. de R.L. de C.V. RFC APM160502NA7

Tel: 52(55) 75 79 08 03 ventasgob@arsenalprotect.com www.arsenalprotect.com
Gobernador José Vicente Villada No.6 Col Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P 53378

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E .

Yo Jorge Osvaldo Plata Mora manifiesto bajo protesta de decir verdad en mi capacidad de representante legal de la empresa Arsenal Protection México S. de R.L de C.V que hacemos de su conocimiento que en las pruebas de laboratorio solicitadas para llevar a cabo el procedimiento LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO DGAD-LEA-N053-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, con referencia a la prueba AATCC 22-2014 ha sido obsoleta, dada la actualización AATCC 22-2017 y AATCC 22-2021, que avalan el mismo comportamiento y rendimiento, solicitado por la H. Convocante.

PROTESTO LO NECESARIO

JORGE OSVALDO PLATA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXOS B-1, B-2 Y B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Naucalpan de Juarez, Estado de México a 22 de noviembre de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

✓

✓

ANEXO B-1 “UBICACIÓN DE SECTORES”

PABELLÓN		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda
CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICÍA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JOSÉ DE GRACIA		
ARTICULO	Pecho izquierdo	Espalda

✓
muel

C

BAC

✓

✓
✓

CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICÍA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ARTICULO	COSÍO	
	Pecho Izquierdo	Espalda
CHALECO BALISTICO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV		LEYENDA POLICÍA MUNICIPAL
MATERIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ETIQUETA HILADA; COSIDA POR EL CONTORNO AL TONO DE LA APLICACIÓN, CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-0053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES"



ARSENAL

Su seguridad ES NUESTRA PRIORIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-0053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



POLICÍA MUNICIPAL

ANEXO B-3 "TALLAJES"

PABELLÓN					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2 CH	2
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	2 CH	2

SAN JOSÉ DE GRACIA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	13	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	GRANDE-4 MEDIANO-4	8
			CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	MEDIANO-2 CHICO-3	5

COSÍO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARÍA EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS Y CANTIDADES POR TALLA	CANTIDAD TOTAL
1	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE MASCULINO	2-GRANDE 2-EXTRA GRANDE	4
		PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CORTE FEMENINO	1-CHICO 3- MEDIANOS 1- GRANDE 1-EXTRA GRANDE	6

PROTESTO LO NECESARIO

JORGE OSVALDO PLATA MORA
REPRESENTANTE LEGAL
ARSENAL PROTECTION MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SIN TEXTO

U

J

C

A

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y
LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA ECONÓMICA

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E .**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO. FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.	\$20,549.55 M.N.	\$82,198.20 M.N.	\$13,151.71 M.N.	\$95,349.91 M.N.

		paneles balísticos CUENTAN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SON FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. CUENTA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS PANELES PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS PANELES BALÍSTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECOBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO. FUNDA EXTERNA DEL CHALECO ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.			
--	--	--	--	--	--

		<p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FACCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE</p>			
--	--	---	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5.9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.		
--	--	--	--	--

		<p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDAS, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE. EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.</p>			
--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA.				
2	13	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>CUENTAN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SON FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. CUENTA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS PANELES PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS PANELES BALÍSTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TÉCNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p>	\$20,549.55 M.N.	\$267,144.15 M.N.	\$42,743.06 M.N.	\$309,887.21 M.N.

	<p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO</p> <p>ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACIÓN, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO</p>				
--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N063-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO. 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012. 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015. 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: 			
--	--	---	--	--	--

		<p>MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2017. REPELÉNCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPROUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DOAD-LEA-N063-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>LOS paneles, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA.</p>					
3	10	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL, MODELO GR 501 SUB ELITE 360, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS. CUENTA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÁ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONA SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA SOPORTA IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p>	\$20,549.55 M.N.	\$205,495.50 M.N.	\$32,879.28 M.N.	\$238,374.78 M.N.

		<p>Paneles Balísticos</p> <p>CUENTAN CON NIVEL DE PROTECCION IIIA, QUE SON FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. CUENTA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). CUENTA CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CUENTA CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL. LOS PANELES PROTEJEN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. LOS PANELES BALISTICOS SON ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCION Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>ES 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALISTICO.</p> <p>Funda Externa del Chaleco</p> <p>ES RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, REPELENTE AL AGUA. EN LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTA CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. LA FUNDA CUENTA CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALISTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALISTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. CUENTA CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. LA FUNDA CUENTA CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, ESTÁ REFORZADO, Y SOPORTA MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, ESTÁ FABRICADA EN NYLON. LA FUNDA CUENTA CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. ADICIONALMENTE CUENTA CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS.</p> <p>ADEMÁS CUENTA CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS -NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p>			
--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % -MÉTODO DE ENSAYO.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5.9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		
--	--	--	--	--

	<p>13. AATCC 22-2017. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS SON REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.).</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL, MODELO XR 32, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>ESTÁ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>LA FUNDA ESTÁ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), CUENTA CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTA CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p>				
--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51 M61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTÍA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPODRÁN EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CP</p>				
--	--	--	--	--	--	--

			20196, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DDE 8:00 A 14:00 HORAS.				
PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSIO.							
4	50	PIEZA	NO SE COTIZA	\$	\$	\$	\$
5	59	PIEZA	NO SE COTIZA	\$	\$	\$	\$
6	55	PIEZA	NO SE COTIZA	\$	\$	\$	\$
7	432	PIEZA	NO SE COTIZA	\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL:	\$554,837.85	\$88,774.05	\$643,611.90
				M.N.	M.N.	M.N.	M.N.
SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.							

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI
Tiempo de entrega de los BIENES:	20 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.
Tiempo de reposición de los BIENES:	30 días naturales a partir de la notificación a mi representada en caso de resultar adjudicada vía telefónica y/o correo electrónico.
Tiempo de reparación de los BIENES:	No aplica debido a que los bienes se repondrán en su totalidad.
Lugar de entrega de los BIENES:	La entrega será en Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. De los Conos #105, fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, AGS., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Vigencia de la proposición:	Durante la vigencia del contrato
Garantía:	Será de 8 años la garantía en funcionamiento balístico del chaleco y los paneles, 24 meses de garantía en forros y fundas exteriores, y 10 años de garantía en funcionamiento balístico de las placas balísticas nivel IV.

PROTESTO LO NECESSARIO

JORGE OSVALDO PLATA MORA

REPRESENTANTE LEGAL

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.